



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA REVISIÓN DE MEDIO-TÉRMINO DEL PROYECTO:

Sistema Nacional Integrado de Monitoreo y Evaluación de Ecosistemas Forestales (SIMEF) en apoyo a políticas, normativas y prácticas de MFS incorporando REDD+ y conservación de la biodiversidad en ecosistemas forestales

GCP/CHI/032/GFF

INSTITUTO FORESTAL – INFOR

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA
AGRICULTURA - FAO**

Septiembre de 2017

Índice

Siglas y abreviaturas.....	1
A. Antecedentes y contexto del proyecto	2
B. Propósito de la revisión.....	7
C. Alcance de la revisión.....	7
D. Objetivos y preguntas de la revisión	7
D.1 Preguntas de revisión.....	7
E. Metodología	8
F. Roles y responsabilidades	9
F.1 Composición y perfil del equipo.....	10
G. Productos esperados.....	12
H. Calendario tentativo	12
Apéndices	¡Error! Marcador no definido.
Apéndice 1. Tablas de valoración – Metodología.....	15

Siglas y abreviaturas

BAG	Beneficios Ambientales Globales
CD	Comité Directivo Nacional
CIREN	Centro de Información de Recursos Naturales
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CONAF	Corporación Nacional Forestal
CORE	Consejo Regional
CRP	Comité Regional de Participación
CTA	Comité Técnico Asesor
DNP	Dirección Nacional del Proyecto
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GORE	Gobierno Regional
IFC	Inventario Forestal Continuo
INDAP	Instituto de Desarrollo Agropecuario
INFOR	Instituto Forestal
IPP	Informe de Progreso de Proyecto
IRAEP	Informe de Revisión Anual de la Implementación del Proyecto
M&E	Monitoreo y Evaluación
MINAGRI	Ministerio de Agricultura
MMA	Ministerio de Medio Ambiente
MZ	Macro Zonas
OTL	Oficial Técnico Líder
PRODESAL	Programa de Desarrollo Agrícola Local ejecutado por el INDAP y Municipios
PRODOC	Documento de Proyecto
PROT	Programa Regional de Ordenamiento Territorial
PTPA	Plan de Trabajo Anual y Presupuesto
REDD+	Programa Colaborativo para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques
RP	Responsable de Presupuesto
SE	Secretaría Ejecutiva del SIMEF
SIMEF	Sistema Nacional Integrado de Monitoreo y Evaluación de Ecosistemas Forestales
SUBDERE	Sub Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
TDR	Términos de Referencia
UTL	Unidad Técnica Líder

A. Antecedentes y contexto del proyecto

1. El presente documento describe los términos de referencia para la contratación de una consultoría que realice la revisión de medio-término del proyecto **“Sistema Nacional Integrado de Monitoreo y Evaluación de Ecosistemas Forestales (SIMEF) en apoyo a políticas, normativas y prácticas de MFS incorporando REDD+ y conservación de la biodiversidad en ecosistemas forestales”**, (en adelante “el Proyecto”), GCP/CHI/032/GFF.
2. Chile alberga una extraordinaria diversidad de ecosistemas y hábitats, así como extraordinariamente altos niveles de endemismo que se encuentran entre los más altos de América Latina y el Caribe. Cuatro de las 12 ecorregiones del país están reconocidas como prioridades mundiales de conservación: puna seca de los Andes Centrales, matorral de Chile Central, bosque lluvioso templado valdiviano, y la estepa patagónica. El matorral de Chile Central, los bosques templados de Valdivia y la estepa patagónica están listados como críticamente amenazados, mientras que la puna seca de los Andes Centrales está catalogado como vulnerable según la lista de Ecorregiones Global 200 de WWF. La puna seca de los Andes Centrales es parte del hot spot de los Andes tropicales de acuerdo con Conservación Internacional (CI) y la estepa patagónica ha sido nombrada una de las 37 Áreas Silvestres Prioritarias según la definición de CI.
3. Los bosques nativos del país cubren 13,6 millones de hectáreas y poseen casi un tercio de los pocos grandes remanentes de bosque templado relativamente inalterados del mundo. Prácticamente cada tipo de bosque templado propio del hemisferio sur se puede encontrar en Chile. Estos bosques son de gran valor ecológico y de conservación. Los mismos almacenan cantidades significativas de carbono, controlan inundaciones, purifican el agua, permiten los ciclos de nutrientes y suelo, y contienen una increíble variedad de especies que proporcionan el material genético para nuevos y valiosos productos así como una base para la resiliencia de los sistemas naturales.
4. El Gobierno de Chile ha desarrollado importantes instrumentos para monitorear estos ecosistemas forestales, en particular, el Catastro Vegetacional y de uso del suelo, realizado por CONAF y el Inventario Forestal Continuo (IFC), realizado por INFOR. Ambos han mejorado en gran medida la disponibilidad de datos sobre la situación y las condiciones de los ecosistemas forestales, contribuyendo a la mejora de las políticas y prácticas destinadas a detener la deforestación. Sin embargo, aún persisten dos grandes preocupaciones. En primer lugar, la continua degradación de los bosques (se estima una tasa de 77.000 hectáreas/año con 1.000.000 de hectáreas afectadas actualmente), particularmente de los bosques ubicados en el centro y sur del territorio con una superficie de más de 4 millones de hectáreas, con consecuencias no medidas sobre las funciones de los ecosistemas, especialmente la biodiversidad. La segunda cuestión se refiere a la creciente demanda de energía en apoyo al desarrollo económico, lo que implica emisiones excesivas de carbono y el uso generalizado y no sostenible de biomasa de madera para cubrir la demanda de calefacción de los hogares, representando ello (repetido) una grave amenaza para la integridad de los ecosistemas forestales. Alrededor del 85% del consumo de leña cada año provienen de bosques nativos (9 millones de m³ por año).
5. El monitoreo y evaluación de los ecosistemas forestales, y el uso de la información generada para superar las amenazas antes mencionadas están limitados por: 1) Limitada estructura de coordinación y gestión interinstitucional para integrar el monitoreo y evaluación continuos y asegurar la participación de actores locales; 2) Brechas en capacidades técnicas para la

implementación de un sistema de monitoreo y evaluación forestal; 3) Brechas en el monitoreo y evaluación forestal actual tanto en términos de cobertura de áreas forestales como de datos e indicadores, lo que determina que la información sobre la situación actual y tendencias sea incompleta para que los tomadores de decisión y planificadores puedan decidir acciones ; 4) Falta de integración y coordinación costo-efectiva de sistemas de información y monitoreo; 5) Limitaciones en la disponibilidad y uso de información de monitoreo y evaluación forestal por los diseñadores de políticas y normativas y tomadores de decisión a nivel nacional; 6) Limitada disponibilidad y uso de información de monitoreo y evaluación forestal por planificadores y tomadores de decisión; y 7) Limitada disponibilidad y adecuación de datos e información de monitoreo y evaluación forestal para responsables del MFS y tomadores de decisión locales, y falta de apoyo técnico para la adopción de prácticas de MFS.

6. El Proyecto está dirigido a contrarrestar estas barreras estableciendo un Sistema Integrado de Monitoreo y Evaluación de Ecosistemas Forestales (SIMEF) en apoyo al Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero y el desarrollo de políticas, normativas y prácticas de MFS incorporando REDD+ y conservación de la biodiversidad en ecosistemas forestal. El **objetivo ambiental global** del Proyecto consiste en desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Monitoreo y Evaluación de reservas de carbono y biodiversidad en Ecosistemas Forestales (SIMEF) en apoyo al Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero y el diseño de políticas, normativas y prácticas de MFS incorporando REDD+ y conservación de la biodiversidad en ecosistemas forestales. El **objetivo de desarrollo** del Proyecto es apoyar a las instituciones gubernamentales, al sector privado y OSC a todos los niveles con datos e información mejorados y su aplicación para una mejor toma de decisiones sobre políticas, planificación del uso del suelo y normativas forestales, como así también para el manejo de recursos por comunidades locales para garantizar su uso sostenible y mejorar sus medios de vida, mediante una estructura que asegure la comunicación de abajo hacia arriba para el mejoramiento continuo del SIMEF en función a sus necesidades.
7. Para alcanzar estos objetivos el Proyecto se implementará a través de los siguientes componentes:
 - i. Desarrollo del marco de coordinación y gestión interinstitucional y capacidades para la implementación y utilización del SIMEF
 - ii. Implementación del SIMEF
 - iii. Aplicación de la información generada por el SIMEF a nivel local, regional y nacional en políticas y normativas, desarrollo y ordenamiento territorial y en apoyo a la incorporación de REDD+

En el Anexo 1 se encuentra el diagrama de la estrategia de intervención.

8. Los resultados esperados incluyen: i) Un Comité Directivo, una Secretaria Ejecutiva, un Comité Técnico Asesor, 15 Comités Regionales de Participación operando y cumpliendo eficazmente sus roles de dirección, coordinación, implementación, según el Plan Operativo Anual, y promoviendo el uso del SIMEF (Línea de base: Actualmente no existe una estructura de coordinación inter-institucional de trabajo/gestión para la implementación del SIMEF); ii) 4 protocolos complementados, validados y estandarizados que faciliten la recolección y el análisis de datos de alta calidad (Línea de base: Existen protocolos para la recolección y análisis de datos para el monitoreo y evaluación de los ecosistemas forestales, pero algunos necesitan ser complementados y/o validados y estandarizados); iii) 286 funcionarios/as (al menos el 40% mujeres) de INFOR, CONAF y CIREN (120), miembros de los CRP (30) y miembros de las brigadas de recolección de datos (136) capacitados y alcanzando un puntaje de por lo menos 75% en las evaluaciones finales de las capacitaciones (Línea de base: Con la ampliación del IFC al SIMEF se

necesitará más personal capacitado en los protocolos de recolección y análisis de datos y desarrollo de indicadores y productos del SIMEF); iv) Reservas de carbono de 2 GtCO_{2eq} inventariados en 3.5 millones de ha adicionales (para todos los reservorios) (Línea de base: reservas de carbono de 5,7 GtCO_{2eq} estimadas en 10 millones ha, cubriendo carbono arbóreo total); v) 13,6 millones ha de hábitats para la biodiversidad endémica de Chile, incluyendo bosques de araucaria, bosques templados lluviosos, bosques de alerce y bosques mediterráneos, monitoreados (Línea de base: Actualmente no existe un monitoreo de la biodiversidad forestal); vi) Un Sistema Integrado de Monitoreo y Evaluación Forestal Nacional (SIMEF) funcionando a nivel nacional y proveyendo información actualizada y compatible sobre reservas y flujos de carbono, biodiversidad de ecosistemas forestales, cambios de uso de la tierra, y tasas de fragmentación y degradación forestal (Línea de base: Catastro e IFC pero no hay un sistema de información integrado); vii) Aumentos de 10 % en áreas núcleo y 10% en la superficie promedio de parches luego de 5 años de la finalización del pProyecto (Línea de base: Las áreas núcleo en O'Higgins y Los Ríos son de 183 y 860.338 ha respectivamente y las superficies promedio de parches son de 104 y 227 ha respectivamente); viii) Tasa de degradación forestal reducida en 20% con respecto a la línea de base, con un margen de error de 15% al final del Proyecto (Línea de base: La tasa de degradación forestal está estimada en 77.000 ha/año con un margen de error del 45%); ix) 4.300 ha de bosques degradados en proceso de restauración para el final del Proyecto y 100.000 ha en proceso de restauración a 20 años de finalizado el proyecto (Línea de base: se estiman 500 ha en proceso de restauración); x) Emisiones evitadas de 40,8x10⁶t CO_{2eq} por causa de la degradación forestal y 13,58x10⁶t CO_{2eq} secuestradas mediante la restauración forestal resultando en un balance neto de -54,28x10⁶t CO_{2eq} a 20 años de finalizado el Proyecto (38% de incertidumbre); xi) Poblaciones de especies clave en situación de amenaza estabilizadas a través de la restauración pasiva: avellanita (*Avellanita bustillosii*), belloto del sur (*Beilschmiedia berteroaana*) belloto del norte (*Beilschmiedia miersii*) (Línea de base: Aunque estas especies están reconocidas como vulnerables, la línea de base es aún pobre y será validada durante la ejecución del pProyecto).

9. El Proyecto se inició en agosto de 2015, por un periodo de cuatro años y es financiado con una donación de USD 6.3 millones del GEF y cofinanciamiento por USD 25.6 millones suministrado por instituciones gubernamentales y FAO.

10. La tabla a continuación resume los principales actores involucrados en la ejecución del Proyecto y sus respectivos roles:

Actor	Interés/roles en el proyecto
Instituto Forestal (INFOR)	Socio ejecutor, responsable del manejo de la base de datos, recopilación de datos respecto a la ampliación de muestreo del IFC, control de calidad de los datos, procesamiento de datos, generación de factores de emisión, cálculo de los cambios en las reservas de carbono, y describirá las tendencias de la diversidad biológica de los bosques y la estabilidad de los ecosistemas forestales. Miembro Permanente del Comité Directivo Nacional del SIMEF. Las Oficinas Regionales del INFOR participarán en los Comités Regionales. Co-financiador del Proyecto.
Corporación Nacional Forestal (CONAF)	Socio Co-ejecutor, responsable del monitoreo de los cambios en el uso de la tierra incluyendo la recolección de datos de muestreo, sobre la base de una metodología de análisis multi-temporal de las imágenes obtenidas por satélite. Miembro Permanente del Comité Directivo Nacional del SIMEF. Las oficinas regionales de la CONAF participarán en los Comités Regionales. Co-financiador del Proyecto.
Centro de Información de los Recursos Naturales Renovables (CIREN)	Socio Co-ejecutor, a cargo de la disseminación de datos e información geo-espaciales (generados por INFOR y CONAF) bajo un concepto de uso fácil y tecnología webmapping. Miembro Permanente del Comité Directivo

Actor	Interés/roles en el proyecto
	Nacional del SIMEF. De ser posible, participará en los Comités Regionales de Participación. Co-financiador del Proyecto.
Ministerio del Medio Ambiente (MMA)	Miembro permanente del Consejo Directivo Nacional. Participará en los Comités Regionales de Participación a través de las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI).
Sub Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)	Participa en los Comités Regionales de Participación. SUBDERE es un usuario clave de la información del SIMEF para el desarrollo de políticas y estrategias regionales basadas en información precisa y contribuirá a la replicación de experiencias.
Instituto Nacional de Desarrollo Agrícola (INDAP)	Participa en la diseminación de los planes regionales de ordenamiento territorial y los planes de desarrollo comunales que incorporan la evaluación de los servicios ecosistémicos forestales y la biodiversidad, contribuyendo a la replicación.
Gobiernos Regionales (GORE)	Participan en los Comités Regionales de Participación. Los GORE y CORE (Consejos Regionales) son socios clave para promover las consultas locales para la recolección de datos y generación de información y diseminación de los resultados. Los GORE O'Higgins y Los Ríos participarán en actividades piloto para la incorporación de la valoración de los servicios de los ecosistemas forestales y de la biodiversidad en sus planes regionales de ordenamiento territorial.
Gobiernos Comunales (Municipalidades)	Participan en los Comités Regionales de Participación. Los municipios de Panguipulli (Los Ríos), Las Cabras, Doñihue y Coltauco (O'Higgins) participarán en actividades piloto para incorporar la valoración de los servicios ecosistémicos forestales y de la biodiversidad en sus Planes de Desarrollo Comunal. Serán socios clave en el apoyo a las actividades del proyecto a través de la movilización local de recursos humanos, profesionales y de creación de infraestructura y servicios.
BM Cachapoal - Municipalidades de Las Cabras, Doñihue y Coltauco - CONAF - INFOR - MMA - Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Doñihue - Agrupación de apicultores de las Cabras - otros	Sitio piloto del Proyecto. Integra el Comité Regional de Participación y el Comité Técnico Asesor (CTA) aportando conocimiento local y capacitación de valores de diversidad biológica, cultural y étnica.
BM Panguipulli - Municipalidad de Panguipulli - CONAF - INFOR - SAG - Comunidades Indígenas - Centro de Estudios Ambientales CEAM-UACH - Fundación Huilo Huilo - otros	Sitio piloto del Proyecto. Integra el Comité Regional de Participación y el Comité Técnico Asesor (CTA) aportando conocimiento local y capacitación de valores de diversidad biológica, cultural y étnica.

11. La Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) es la agencia del GEF responsable de la supervisión y provisión de asesoramiento técnico durante la implementación del Proyecto. El

Proyecto es ejecutado por el **MINAGRI**, representado por el INFOR como **Socio Ejecutor**, y la CONAF y el CIREN como **Socios Co-ejecutores**, en coordinación con el MMA, SUBDERE como institución invitada, SAF, gobiernos regionales y comunales y otros socios como los Bosques Modelo Panguipulli y Cachapoal. Se estableció un **Comité Directivo Nacional del SIMEF (CD)**, que también actúa como Comité Directivo del Proyecto, para la supervisión y coordinación de la planificación e implementación del Proyecto. Se han establecido asimismo ocho **Comités Regionales de Participación (CRP)** y un **Comité Técnico Asesor (CTA)** como parte del marco institucional de coordinación y gestión.

- 12.** Como **Socio Ejecutor**, INFOR es directamente responsable de la ejecución técnica y financiera. Para estos efectos ha suscrito un Acuerdo de Ejecución con la FAO, el que le permite la adquisición de bienes, obras menores y los servicios necesarios para ejecutar el Proyecto. El Acuerdo de Ejecución expone en detalle las funciones y responsabilidades de INFOR y los procedimientos con respecto a la gestión financiera, adquisiciones, contrataciones, presentación de informes de progreso del Proyecto, información financiera y auditoría, derechos de autor, y otros aspectos jurídicos de la colaboración, todo ello en conformidad con las normas y procedimientos de FAO y estándares mínimos de GEF. Los arreglos institucionales para la ejecución del Proyecto prevén el uso de la estructura existente en INFOR, incluyendo las divisiones financiera, administrativa y de adquisiciones, como así también la unidad de monitoreo y supervisión de Proyectos.
- 13.** El MINAGRI, como el Ministerio al que INFOR se encuentra adscrito, designó una **Directora Nacional del Proyecto (DNP)**, cuya responsabilidad consiste en supervisar y orientar al Coordinador de la Secretaría Ejecutiva en relación a las políticas y prioridades nacionales. También es responsable de coordinar las actividades con todos los servicios del MINAGRI vinculadas a los diferentes componentes del Proyecto, así como con sus instituciones socias. Igualmente, es responsable de solicitar a FAO el oportuno desembolso de recursos del GEF, para la ejecución de las actividades del Proyecto, en estricta conformidad con el presupuesto y el PTPA aprobado.
- 14.** La **Secretaría Ejecutiva (SE)** tiene, entre sus responsabilidades, la de asegurar la coordinación y ejecución técnica del Proyecto, a través de la implementación oportuna y eficiente del PTPA, en estrecha consulta con los socios co-ejecutores y los Comités Regionales de Participación. Además de la DNP, la SE contará con el apoyo del siguiente **personal con cargo al cofinanciamiento del gobierno**, asignado al Proyecto:
 - a. Jefe del Programa de Inventario de la SE, que será un funcionario del INFOR.
 - b. Secretarios Ejecutivos de los Comités Regionales de Participación (15). Inicialmente estos puestos serán asumidos por personal de las Oficinas Regionales de INFOR.
- 15.** Como parte del fortalecimiento de la SE, se financia con recursos del GEF los puestos de Coordinador de la SE, Coordinador del Programa de Capacitación & Comités Regionales de Participación (CRP), Coordinador del Programa de Comunicaciones y asistente administrativo. Bajo la supervisión de la DNP, la SE es liderada por el **Coordinador**, quién está a cargo de la gestión diaria del Proyecto y su supervisión técnica, y cuenta con cuatro **Jefes de Programas**: i) Inventario: responsable de todas las actividades relacionadas con el trabajo de campo, recopilación de datos, modelado de datos y gestión y actualización de bases de datos; ii) Facilitador CRP: responsable de la coordinación a nivel regional y participación de los actores locales en actividades del SIMEF; iii) Capacitación: responsable del desarrollo de capacidades del personal SIMEF e instituciones socias y, iv) Comunicación: responsable de la disseminación de los resultados y las principales conclusiones.

- 16.** En el transcurso de la ejecución del proyecto, INFOR en Coordinación con la Agencia Implementadora, resolvieron integrar en un solo cargo las funciones de Capacitación y CRP, toda vez que ellas tienen una fuerte expresión y complementación en las acciones regionales y locales del proyecto. También se determinó la ubicación de la Coordinación de la SE y del Programa de Capacitación y CRP al interior de FAO ello con objeto de otorgar una transversalidad en la ejecución de las acciones derivadas de estas instancias. Debido a estas decisiones se redefinió la distribución de roles entre el Director Nacional y el Coordinador de la Secretaría Ejecutiva, Supervisando el primero todas actividades técnicas y financieras y asumiendo el segundo la coordinación entre las instituciones relacionadas al proyecto.
- 17.** El Proyecto se encuentra en línea con el Marco de Resultados Estratégicos de FAO (2014-2019) y en particular con el Objetivo Estratégico 2 (SO2) *Aumentar y mejorar la prestación de bienes y servicios de la agricultura, la silvicultura y la pesca de manera sostenible y su Resultado 3 (OO3) Los interesados toman decisiones basadas en la evidencia de la planificación y el manejo de los sectores agrícolas y de los recursos naturales para apoyar la transición a los sistemas sostenibles de producción agrícola a través del monitoreo, estadísticas, evaluación y análisis.*

B. Propósito de la Revisión

- 18.** La presente revisión de medio término tiene como propósito evaluar los resultados de la intervención del Proyecto a la fecha y las lecciones que se pueden aprender del proceso, información que resulta relevante para los actores del Proyecto (FAO, INFOR, socios co-ejecutores, GEF).

C. Alcance de la Revisión

- 19.** La Revisión considerará el periodo comprendido entre la fecha de inicio del Proyecto, que corresponde a agosto 2015 hasta la fecha de evaluación, lo que se estima debería ocurrir en octubre 2015. La revisión se limitará al área geográfica de influencia del Proyecto en sus distintos componentes. Tendrá lugar durante un período de dos meses y tomará en cuenta todas las metas planteadas para el medio término en el marco de resultados.

D. Objetivos y Preguntas de la Revisión

- 20. 19.** Revisar el progreso y la eficacia de la implementación del Proyecto, en términos de avances en el logro de objetivos, resultados y productos. Las conclusiones y recomendaciones de esta evaluación serán determinantes para aportar mejoras en la ejecución general del Proyecto y su estrategia de intervención, si fueran necesarias, durante el restante periodo de su duración. Apunta a ser un instrumento que permita la reflexión sobre: (i) los logros a medio término del Proyecto, (ii) el potencial para cumplir con las metas fijadas durante su diseño, (iii) la sostenibilidad del SIMEF una vez que el Proyecto termine y la posibilidad de institucionalizar las intervenciones más relevantes como parte de los programas regulares estatales.

D.1 Preguntas de Revisión

- 21.** La revisión se guiará por las preguntas claves detalladas en el cuadro 1. A fin de asegurar un análisis comprehensivo de las preguntas claves, se desarrollarán sub-preguntas adicionales en una matriz de revisión durante la etapa de planeación.

Cuadro 1. Preguntas de Revisión

<p>Pertinencia</p> <p>Pregunta 1. ¿En qué medida el Proyecto promueve el diseño de políticas, normativas y prácticas de manejo forestal sostenible en el marco de incorporando REDD+ y conservación de la biodiversidad en ecosistemas forestales?</p> <p>Se espera conocer si el Proyecto cumple con el propósito de generar beneficios ambientales globales.</p>
<p>Eficacia</p> <p>Pregunta 2. ¿En qué grado el Proyecto ha llegado a las metas de medio término fijadas?</p> <p>Se espera medir el grado de progreso hacia los resultados y productos del Proyecto, a partir de: (i) evaluación de los procesos que han permitido el logro de las metas y (ii) análisis de la implementación, que incluye revisión del marco lógico, revisión de indicadores de desempeño, manejo adaptativo, gestión de riesgos, , mecanismos para la entrega de los productos y resultados.</p>
<p>Eficiencia</p> <p>Pregunta 3. ¿Han permitido los arreglos de implementación que se logren las metas de medio término del Proyecto y se prevé con ello que se alcancen las metas finales? Eficiencia y efectividad del proceso de implementación serán analizados en cuanto a: i) la administración del Proyecto; ii) el empoderamiento institucional; y iii) la administración de recursos financieros. Se espera medir cómo los recursos e insumos (fondos, experiencia y tiempo) han sido utilizados para conseguir los productos y resultados planteados.</p>
<p>Sostenibilidad</p> <p>Pregunta 5. ¿Qué estrategias se prevén para la sostenibilidad del SIMEF, una vez que termine el financiamiento del GEF?</p>
<p>Valores Normativos</p> <p>Pregunta 6. ¿En qué medida ha promovido el Proyecto los principios de equidad de género y derechos humanos en su diseño y durante su implementación?</p>

E. Metodología

22. En general, se emplearán los siguientes métodos cualitativos para recolectar datos primarios y secundarios que permitan responder a las preguntas de evaluación:

- Revisión de documentación: documento de Pproyecto, los informes de avance semestrales, documentos estratégicos de los Gobiernos y de las organizaciones e instituciones involucradas relacionados a la gestión forestal; informes técnicos y de misiones de apoyo

de la FAO, y cualquier otro que sea identificado en el transcurso de la evaluación (ver apéndice 2 para una lista preliminar de documentos de Proyecto);

- Entrevistas semi-estructuradas con informantes clave, partes interesadas y participantes a nivel regional y en los países apoyados, apoyadas por listas de comprobación y/o protocolos de entrevista en los países visitados por el equipo de evaluación.
- Entrevistas grupales con participantes y partes interesadas del Proyecto, también apoyadas con protocolos de entrevista;
- Observación directa durante visitas de campo;

23. A fin de facilitar una comparación con los informes rutinarios del GEF y contribuir al proceso de aprendizaje de GEF (IWLearn, por sus siglas en inglés), la revisión calificará el éxito del Proyecto utilizando las escalas propuestas por GEF.

24. Bajo la pregunta de **Eficacia**, la revisión valorará los avances realizados por el Proyecto hasta la fecha hacia el alcance de los objetivos y resultados esperados. Para este propósito, se utilizará la tabla (ver apéndice 1) y el sistema de escala de seis puntos de las evaluaciones de proyectos GEF: Altamente Satisfactorio (AS), Satisfactorio (S), Marginalmente Satisfactorio (MS), Marginalmente insatisfactorio (MI), Insatisfactorio (I) y Altamente Insatisfactorio (AI).

25. Para contestar la pregunta sobre **Sostenibilidad**, se utilizará una escala de 4 puntos para calificar la posibilidad de sostenibilidad de los resultados alcanzados por el Proyecto hasta la fecha. Esta incluye: Probable (P), Moderadamente Probable (MP), Moderadamente Improbable (MI), Improbable (I). Esta valoración se incluirá en la tabla de resumen presentada en el apéndice 1.

26. La revisión se guiará por las normas y estándares del Grupo de las Naciones Unidas para la Evaluación (UNEG). Se adoptará un enfoque consultivo y transparente con las partes interesadas internas y externas a lo largo de todo el proceso de evaluación.

27. Además, la evaluación se llevará a cabo en consonancia con los principios de GEF, relativos a : : independencia, imparcialidad, transparencia, divulgación, ética, colaboración, competencias y capacidades, credibilidad y utilidad.

F. Roles y Responsabilidades

28. El Project Task Force (PTF) para la evaluación está conformado por la Representante de la FAO en Chile y responsable del presupuesto del Proyecto (BH); la Oficial Técnica Líder (LTO) de FAO, la GEF Project Task Manager de FAO Chile, la Directora Nacional del Proyecto de INFOR y el Coordinador de la Secretaría Ejecutiva de FAO.

29. INFOR, como Socio Ejecutor responsable de la gestión administrativa y financiera del Proyecto, es el responsable de la contratación de esta consultoría. Para ello realizará el proceso de selección, contratación y pago de honorarios del equipo evaluador, con la participación de delegados del PTF.

30. El **Project Task Force** o algún(os) de sus miembros apoyará al equipo evaluador durante todo el proceso: Este grupo es responsable de validar los Términos de Referencia para la revisión de medio término. Además será ,r parte del panel de selección, participará en las reuniones de planificación y recolección de datos; entregará información y documentación necesaria, apoyará la organización de misiones a terreno y de ser necesario y requerido acompañarlas, revisar los informes borrador y final. La participación de cada miembro dependerá de su rol en el Proyecto.

- 31. La Oficina de Evaluación (ODE)**, en particular el punto focal asignado para la revisión del Proyecto, proveerá apoyo técnico durante el proceso de evaluación. El punto focal de la ODE asistirá en la redacción de los Términos de Referencia, proporcionando orientación y contribución al PTF y en la identificación y selección de los consultores. En adición, ODE revisará el informe final para propósitos de garantía de calidad en términos de presentación, cumplimiento de los términos de referencia y entrega oportuna, calidad, claridad y solidez de evidencia entregada y de análisis, apoyando a las conclusiones y recomendaciones en el informe, respecto de cuyo contenido no asumirá responsabilidad.
- 32. La Unidad del GEF**, en particular el Funding Liaison Officer (FLO), será responsable de proveer orientación en relación a los requerimientos específicos de evaluación del GEF y asistencia en el proceso de selección del equipo (ej. Participará en el panel de entrevista). Además, el FLO aportará en la redacción de los Términos de Referencia e informe final.
- 33.** El Equipo Evaluador (EE) será responsable de realizar la evaluación y producir el informe. Todos los miembros de este equipo, incluyendo su Líder, no deben haber tenido participación previa en la formulación, implementación o respaldo del Proyecto.
- 34.** El EE participará de reuniones informativas y de seguimiento, discusiones, visitas de campo y contribuirá en la evaluación con aportes escritos para el borrador final e informe final.
- 35.** El equipo también será libre de ampliar el alcance, criterios, preguntas y temas mencionados anteriormente, como también desarrollar sus propias herramientas de revisión y marco dentro del tiempo y recursos disponibles y basados en discusiones con el equipo de FAO, en consultas con la ODE, cuando sea necesario. El equipo de revisión es completamente responsable de su informe, el que se emitirá con independencia de las visiones del Gobierno de Chile y de FAO.
- 36.** El LEE guiará y coordinará a los miembros del equipo en su trabajo específico, discutirá sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y preparará el borrador final y el informe final, consolidando las contribuciones de los miembros del equipo con las suyas. Para el detalle de las tareas del EE, ver anexo 2.

F.1 Composición y Perfil del Equipo

- 37.** El equipo evaluador estará conformado por dos personas, que trabajarán bajo la orientación de INFOR y FAO (equipo de proyecto, FAO Chile, FAO RLC, OED y Unidad GEF en Roma). En la formación del equipo, se hará un esfuerzo para lograr un equilibrio de género y deberán tener el siguiente perfil:

Líder del Equipo Evaluador (consultor/a internacional)¹

- Título universitario superior en ciencias forestales, gestión recursos naturales, agronomía, biología, geografía o ámbitos relacionados, deseable niveles académicos de Magister y/o Doctorado;
- Al menos 15 años de experiencia en manejo forestal sostenible, monitoreo y evaluación de ecosistemas forestales, mitigación al cambio climático en el sector forestal, inventarios nacionales forestales, gestión de recursos naturales en el marco de REDD+, desarrollo de políticas públicas en el sector forestal, arreglos institucionales para REDD+, conservación de la biodiversidad en ecosistemas forestales.

- Amplio conocimiento del funcionamiento en países de América Latina de organizaciones gubernamentales (a escala nacional, regional y local), comunitarias y privadas, vinculadas con políticas públicas de manejo forestal sostenible, conservación de la biodiversidad y mitigación de cambio climático;
- Conocimiento profundo de la metodología de marco lógico, que incluya la aplicación de indicadores SMART; gestión adaptativa, tal y como se aplica a los proyectos GEF; las estrategias y políticas GEF, y las herramientas de monitoreo GEF (tracking tools).
- Experiencia previa en evaluaciones GEF y/o en metodologías de evaluación y gestión basada en resultados, y reconstruir o validar los escenarios de referencia;
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita en idioma español;
- Capacidad de análisis demostrable;
- Habilidad para trabajar bajo presión y cumplir con plazos cortos.
- Perfecto dominio del idioma español.

Profesional del Equipo Evaluador (consultor/a nacional)

- Título universitario superior en ciencias forestales, gestión recursos naturales, agronomía, biología, geografía o ámbitos relacionados;
 - Al menos 15 años de experiencia en gestión de proyectos de manejo forestal sostenible, mitigación al cambio climático en el sector forestal, conservación de la biodiversidad en ecosistemas forestales;
 - Experiencia de trabajo en marcos legales, operativos y financieros para la gestión de proyectos o programas de gestión de recursos naturales financiados por la cooperación internacional.
 - Experiencia de trabajo y amplio conocimiento de la realidad institucional pública y privada forestal, ambiental, socioeconómica y territorial de Chile, particularmente en el ámbito de la implementación de sistemas de información para la toma de decisiones e instrumentos de gestión ambiental en los procesos de desarrollo nacional, regional y local;
 - Experiencia de trabajo y conocimiento de las dinámicas del sector público y privado relacionado con la gestión forestal, legislación de las zonas de intervención del Proyecto y políticas públicas a las que apoya el Proyecto en Chile.
 - Conocimiento profundo de la metodología de marco lógico, que incluya la aplicación de indicadores SMART; gestión adaptativa, tal y como se aplica a los proyectos GEF; las estrategias y políticas del GEF, y las herramientas de monitoreo del GEF (tracking tools).
 - Experiencia previa en evaluaciones GEF y/o en metodologías de evaluación y gestión basada en resultados, y reconstruir o validar los escenarios de referencia;
 - Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita en idioma español;
 - Capacidad de análisis demostrable;
 - Habilidad para trabajar bajo presión y cumplir con plazos cortos.
 - Español como lengua materna
- 38.** Ambos consultores/as deberán coordinarse para definir la metodología de trabajo y el cronograma de sus respectivas actividades necesarias para el informe, las revisiones finales y entrega oral y escrita de los mismos.
- 39.** La evaluación contempla un programa de viajes a terreno que considera al menos desplazamientos a las regiones de Los Ríos y O'Higgins con diversas contrapartes, costos que serán cubiertos. por el Proyecto.

40. Ambos consultores deberán demostrar independencia respecto del Ministerio de Agricultura, FAO, GEF e INFOR, así como de cualquiera de las instituciones socias del proyecto.

41. Los consultores a seleccionar no podrán haber participado, en ningún caso, en la preparación, formulación y/o en la implementación del Proyecto ni tener conflicto de interés con sus actividades. r.

G. Productos Esperados

42. El equipo de revisión entregará los siguientes productos:

- a. La matriz de revisión– a ser elaborada antes de la misión de recolección de datos, detallando las sub-preguntas por pregunta clave, los indicadores y criterios de evaluación, y fuentes de información
- b. Borrador del informe de revisión. El jefe de equipo será responsable de presentar el primer borrador de informe a la OED 2 semanas después de la sesión informativa al final de la misión. Tras el primer control de calidad por parte de OED, se circulará el borrador del informe a los principales partes interesadas del ejercicio para sus comentarios, los que deberán ser entregados en las dos semanas siguientes. El informe incluirá conclusiones y recomendaciones preliminares, las cuales se discutirán con el equipo de proyecto para analizar su factibilidad y relevancia. Los comentarios y sugerencias recibidas por el equipo evaluador se incluirán en el informe final, según se considere oportuno, en un período máximo de dos semanas. En caso de que los comentarios no sean incluidos el equipo deberá justificar su decisión en la matriz de comentarios.
- c. Matriz de comentarios: esta matriz consolida todos los comentarios recibidos por el equipo evaluador sobre el primer borrador del informe. Por motivos de transparencia, la matriz presenta la respuesta del equipo evaluador en referencia a los comentarios (si se aceptan o no se aceptan), así como la justificación de la decisión tomada.
- d. Informe final de revisión: este incluirá un resumen ejecutivo y presentará las pruebas encontradas que respondan a las cuestiones, preguntas y criterios de evaluación que figuran en los términos de referencia. El informe se elaborará en español, con párrafos numerados, según el modelo de OED. Cualquier información que se considere importante para complementar el informe final, se deberá incluir en los apéndices y anexos al informe. Traducciones a otros idiomas oficiales de la Organización, serán responsabilidad de la FAO, en caso que sea requerido .
- e. Notas de entrevistas y presentación de hallazgos preliminares: el equipo evaluador deberá consolidar las notas de entrevistas según el formato acordado con OED, las cuales serán tratadas de manera confidencial. Además, prepararán una presentación de hallazgos preliminares al final de la misión de recolección de datos.

H. Calendario Tentativo

43. La revisión se llevara a cabo entre octubre y noviembre de 2017. La misión en Chile durará aproximadamente dos semanas.

I. Antecedentes económicos

44. El presupuesto disponible para esta evaluación se detalla a continuación para cada uno de los profesionales requeridos. Es preciso mencionar que este presupuesto incluye todos los gastos de traslado, alojamiento y alimentación necesarios para el buen cumplimiento de la tarea encomendada. Se espera que los Consultores visiten al menos 3 experiencias de trabajo en los territorios pilotos del proyecto.

45. Montos disponibles profesional:

Consultor Internacional, líder del Equipo evaluador: US\$ 20.000

Consultor Nacional, Profesional del Equipo evaluador: US\$ 14.000

Tareas	Fecha de finalización	Duración	Responsabilidad
ETAPA DE PREPARACION			
Diseño de TDR	Agosto	2 semanas	INFOR y PTF
Llamado a concurso	Septiembre	1 mes	INFOR
Selección y contratación del equipo evaluador	Primera quincena octubre	15 días	INFOR y PTF
Preparación de materiales y documentación del proyecto para poner a disposición del EE	Septiembre Octubre	1 mes	INFOR y SE
Organización de la misión de evaluación	Octubre	1 semana	INFOR y PTF
ETAPA DE RECOLECCION DE DATOS			
Misión de campo y recolección de datos	Finales de octubre	Dos semanas	Equipo Evaluador
Presentación de hallazgos preliminares en RLC	Ultimo día de la misión	Un día	Equipo Evaluador
ETAPA DE REDACCION Y DIFUSION DE INFORME -			
Análisis de información y elaboración del borrador informe	Noviembre	10 días	Equipo Evaluador
Revisión del borrador /control de calidad/difusión, etc.	Noviembre	10 días	PTF, FLO y OED
Análisis de comentarios (incluyendo preparación de la matriz de comentarios) y finalización del informe	Noviembre	5 días	Equipo Evaluador
Revisión del informe preliminar, incluyendo validación de recomendaciones y entrega de observaciones al equipo de revisión.	Noviembre	5 días	PTF, FLO y OED
Distribución informe final	Diciembre	Primera semana	SE

Apéndice 1. Tablas de valoración – Metodología

Eficacia

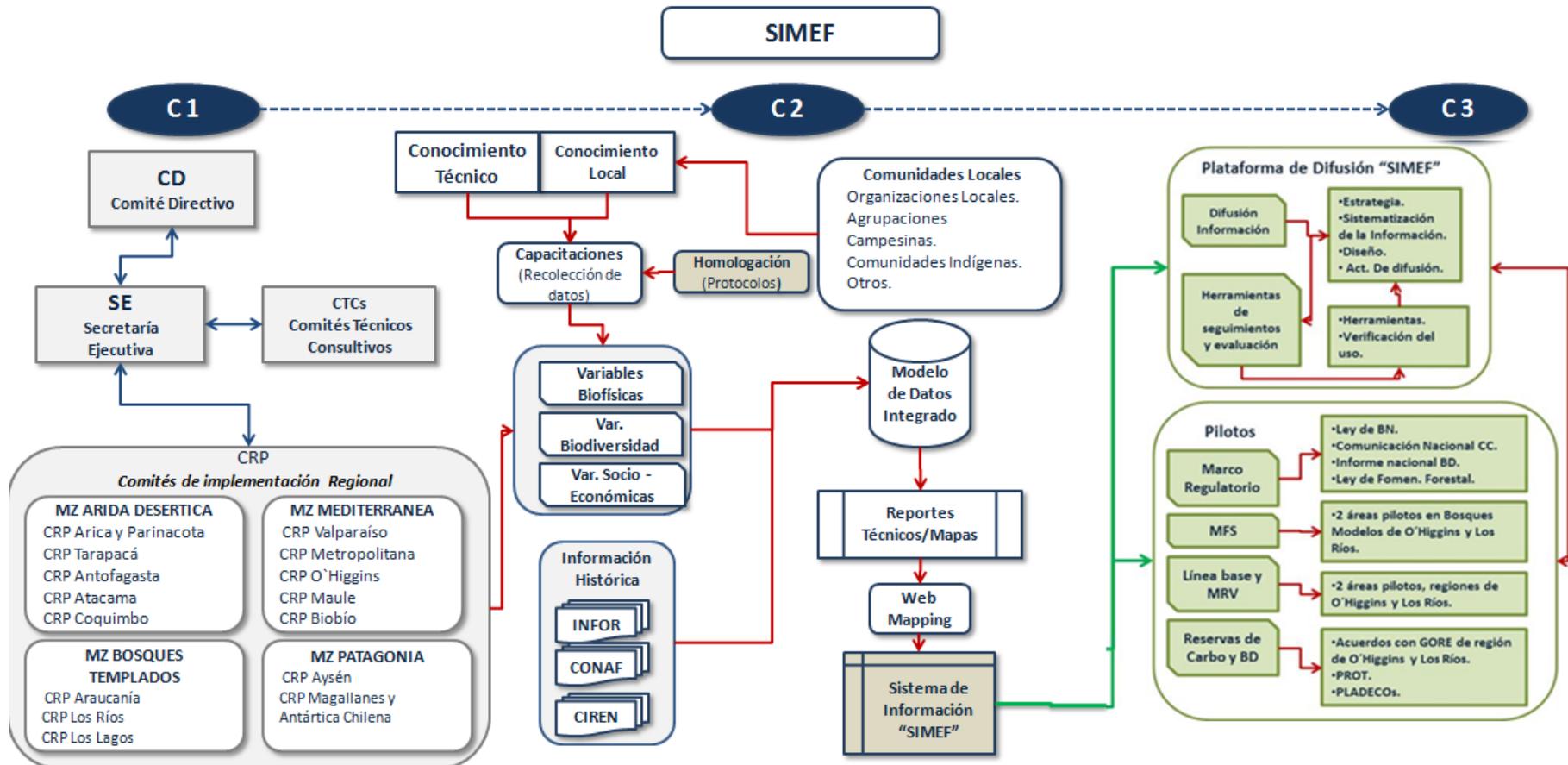
Estrategia del proyecto	Indicador	Línea base	Nivel 1 PIR (auto-valoración)	Meta medio-termino	Meta final	Nivel y valoración de medio-termino	Valoración de alcance	Justificación por la valoración
Objetivo:	Indicador 1: Indicador 2:							
Resultado 1:	Indicador 1:							
	Indicador 2:							
Resultado 2:	Indicador 3:							
	Indicador 4:							
	Etc.							
Etc.								

Tabla de resumen

Medida	Valoración MTR	Descripción del alcance
Estrategia del proyecto	N/A	
Avance hacia alcance de resultados	Objetivo: (calificar escala 6 puntos)	
	Resultado 1: (calificar escala 6 puntos)	
	Resultado 2: (calificar escala 6 puntos)	
	Resultado 3: (calificar escala 6 puntos)	
	Etc.	
Implementación del Proyecto y gestión adaptiva	(calificar escala 6 puntos)	
Sostenibilidad	(calificar escala 4 puntos)	

NEX

ANEXO 1 Componentes del SIMEF y las estrategias de intervención.



ANEXO 2 Términos de Referencia del Equipo Consultor

Líder del Equipo Evaluador (consultor/a internacional)

Actividades a Desarrollar:

- Revisar la relevancia de la estrategia del Proyecto y evaluar si este provee la ruta más efectiva hacia los resultados esperados/previstos.
- Llevar a cabo un análisis crítico de los indicadores y metas del marco lógico del Proyecto, evaluar cuán "SMART" (específicos, medibles, alcanzables, relevantes de duración determinada) son las metas a mitad de período y al final de su proyecto y realizar sugerencias de enmiendas específicas / revisiones de metas e indicadores según sea necesario.
- Revisar los indicadores de marco lógico versus el progreso hacia los resultados del final del Proyecto;
- Comparar y analizar el GEF Tracking Tool con la línea de base (aplicado al inicio del Proyecto) con el completado justo antes de la evaluación de medio término.
- Identificar las principales barreras para alcanzar los objetivos del Proyecto.
- A través de la revisión de aspectos del Proyecto que hayan sido exitosos, identificar opciones en las que el Proyecto pudiese expandir sus beneficios
- Revisar la eficacia global de la gestión del Proyecto de acuerdo a lo delineado en el documento del Proyecto. ¿Se han realizado cambios? ¿Han sido efectivos? ¿Se encuentran claras las responsabilidades para reportar? ¿La toma de decisiones está siendo transparente y adoptadas oportunamente?
- Revisar la calidad de los reportes solicitados por el GEF a través de la agencia de implementación (FAO) y recomendar aquellas áreas que requieran mejoras
- Revisar cualquier retraso al inicio y/o en la implementación del Proyecto, identificar las causas y examinar si estas han sido resueltas.
- Revisar si los planes de trabajo tienen un enfoque basado en resultados. De no ser así, sugerir maneras de reorientar la planificación para enfocarse en resultados.
- Examinar el uso del marco de resultados del Proyecto/ marco lógico como herramienta de gestión y revisar cualquier cambio realizado desde el inicio del Proyecto.
- Participación y procesos impulsados por el país: ¿Las contrapartes del gobierno nacional apoyan los objetivos del Proyecto? ¿Ellos tienen un rol activo en la toma de decisiones respecto al apoyo en la implementación eficiente y efectiva del Proyecto?
- Gestión del Proyecto: ¿El Proyecto ha desarrollado y generado las alianzas apropiadas y necesarias directas y tangenciales con contrapartes?
- Para propósitos de reporte, escriba un párrafo de media página que resuma el progreso del Proyecto hacia sus resultados en términos de su contribución a los beneficios del desarrollo sostenible, así como también a los beneficios globales ambientales.
- Evaluar la forma cómo han sido reportados los cambios y el manejo adaptativo por parte del Coordinador del Proyecto y compartido con el Comité Directivo.
- Evaluar el desempeño del equipo de Proyecto y sus socios respecto al avance y requisitos de reportes del GEF.
- Evaluar cómo las lecciones derivadas del proceso de manejo adaptativo han sido documentadas, compartidas con actores claves e internalizadas por los socios.

Profesional del Equipo Evaluador (consultor/a nacional)

Actividades a Desarrollar:

- Considerar la gestión financiera del Proyecto, con referencia específica a las intervenciones costo/efectivas y calidad del gasto. ¿Cómo es el delivery del Proyecto?
- Revisar los cambios de fondos como resultado de revisiones presupuestarias y asesorar sobre la relevancia apropiada de estas revisiones.
- Informe sobre la tabla de monitoreo de cofinanciamiento del Proyecto y proveer comentarios respecto al cofinanciamiento: ¿Está siendo el cofinanciamiento utilizado estratégicamente para ayudar a conseguir los objetivos del Proyecto? ¿Está el equipo de Proyecto reuniéndose con todos los socios cofinanciadorese regularmente, con la finalidad de alinear las prioridades financieras y los planes de trabajo?
- Revisión interna de la comunicación del Proyecto con las contrapartes: ¿Es la comunicación regular y efectiva? ¿Hay contrapartes claves al margen de estas comunicaciones? ¿Existen mecanismos de retroalimentación? ¿Esta comunicación con las contrapartes contribuye al conocimiento de los resultados del Proyecto y de sus actividades y la inversión en la sostenibilidad de los resultados del Proyecto? ¿En qué medida la participación de las contrapartes y la conciencia pública contribuyen hacia el progreso y logro de Objetivos del Proyecto?
- Revisión de la comunicación externa del Proyecto: ¿Son los medios de comunicación establecidos los apropiados para expresar los progresos del Proyecto y destinados al impacto del público (existe una página web, por ejemplo)? ¿O el Proyecto implementó campañas de divulgación y de sensibilización pública adecuada?
- Evalúe los siguientes riesgos a la sostenibilidad del Proyecto:
 - Riesgos financieros a la sustentabilidad: ¿Cuál es la probabilidad de que los recursos financieros y económicos no estén disponibles una vez que la asistencia de los fondos GEF finalice? (los recursos potenciales pueden ser de múltiples fuentes, tales como los sectores público y privado, las actividades generadoras de ingresos, y otros fondos que pudiesen ser adecuados y suficientes recursos financieros para mantener los resultados del Proyecto)?
 - Riesgos socio-económicos a la sostenibilidad del Proyecto: ¿Hay riesgos sociales o políticas que puedan poner en riesgo la sostenibilidad de los resultados del Proyecto? ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de apropiación de las contrapartes (incluida la apropiación de los gobiernos y otras contrapartes claves interesadas) fuese insuficiente para alcanzar los resultados del Proyecto / beneficios para mantenerse en el tiempo? ¿Las diversas contrapartes claves interesadas ven como interés propio que los beneficios del Proyecto continúen fluyendo? ¿Hay suficiente sensibilización pública / de las contrapartes que apoyen a los objetivos de largo plazo del Proyecto? ¿Las lecciones aprendidas son documentadas y compartidas por el equipo del Proyecto en forma continua/ transferidos a las contrapartes adecuadas que puedan aprender del Proyecto y, potencialmente, replicar y / o ampliar en el futuro?
 - Riesgos institucionales y de gobernanza para la sostenibilidad del Proyecto: ¿los marcos políticos, legales, financieros y estructuras de gobernanza pueden poner en peligro las bases para conseguir los beneficios del Proyecto? Mientras se evalúa este parámetro, es necesario considerar si los sistemas / mecanismos necesarios para la rendición de cuentas, transparencia y transferencia de conocimiento técnico están siendo implementados.
 - Riesgos Ambientales para la sustentabilidad: ¿Existe algún riesgo ambiental que pueda poner en peligro la consecución de los resultados del Proyecto?